

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 7434

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 432 de 1979, se siguen autos de juicio ejecutivo, promovidos por don Raúl Alcantiud, representado por el procurador don Celestino López García, contra don Joaquín Ballester Fernández, vecino de Murcia, con domicilio en Algezares, calle Saavedra Fajardo número 32, y contra su esposa, ésta a los solos efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por 1.^a vez y término de 28 días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 16 de febrero próximo, a sus 11 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, 7-2.º, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.^a Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.^a Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.^a El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas) sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes, propiedad del demandado, casado con doña Isabel Mompeán Gálvez:

1.º Una amasadora de 200 kg.,

con motor Siemens, de 2 H. P., con una refinadora de 50 kg. y motor Lardi de 2 H. P., y una batidora con motor de igual marca, de 0,17 H. P., todos de la marca Balart, valorada en cuarenta mil pesetas.

2.º Una divisora modelo 600, con motor mecanometro con motores de 0,50 y 1,80 H. P., una heñidora con motor Asea, de 1 H. P., una cinta con dos motores Siemens de 0,17 H. P. y una formadora con motor de igual marca, de 1 H. P., todas marcas Subal. Valorada en diez mil pesetas.

3.º Un horno giratoria, marca Sebastia, de 4 metros. Valorado en ciento sesenta mil pesetas.

4.º Un recernedor cerámico con motor de 4/6 H. P. Valorado en cinco mil pesetas.

5.º Cinco armarios, 60 tablas, 100 latas y 100 tendidos, valorados en quince mil pesetas.

6.º Un peso marca Igarra, valorado en doce mil quinientas pesetas.

7.º La nuda propiedad de la mitad indivisa de un trozo de tierra riego de la acequia de Beniaján, en término de Murcia, partido de La Alberca, sitio de Santo Angel, de superficie una tahulla, dos ochavas, equivalentes a 13 áreas, 97 centiáreas, 50 decímetros cuadrados. Inscrita al libro 65 de la sección 9.^a, folio 167, finca 5.329, inscripción 1.^a Valorada en quince mil pesetas.

8.º La cuarta parte proindiviso de: En el término de Murcia, partido de Beniaján, paraje de Los Columbares, una finca de tierra seco, una fuente con sus pilares y balsa, a cuyo aprovechamiento tiene derecho otra finca de doña Elisa Bojart y la que adquirió don Francisco Cánovas Mercader, de superficie 100 fanegas y medio celemin, equivalentes a 67 hectáreas, 10 áreas, 77 centiáreas y 49 decímetros cuadrados de esta superficie, 5 fanegas son de olivar seco, 3 celemines de almendros, 13 fanegas de tierra blanca a cereales y el resto a pastos. Inscrita en el libro 27, sección 6.^a, folio 185, finca 2.176, inscripción 5.^a, de la que se ha hecho una segregación, quedando un resto sin determinar de 40 hectáreas, 27 áreas, 47 centiáreas, 49 decímetros cuadrados.

Valorada en la suma de trescientas mil pesetas.

9.º La cuarta parte proindiviso de un casa de un solo piso, cubierta de tejado, con patio y ejidos, en el poblado de Algezares, de este término municipal, calle de la Fuensanta, hoy Saavedra Fajardo, que tendrá el número 26 duplicado. Tiene una superficie de 218 metros cuadrados. Inscrita al tomo 19, sección 7.^a, folio 170, finca 1.537, inscripción 3.^a Valorada en ciento sesenta mil noventa y seis pesetas.

La valoración total es de setecientos diecisiete mil quinientas noventa y seis pesetas.

Dado en Murcia a 17 de diciembre de 1982.—José Antonio de Pascual y Martínez.—El secretario.

Número 7615

PRIMERA INSTANCIA

MULA

EDICTO

Don Manuel Rodríguez Gómez, juez de Primera Instancia de la ciudad de Mula y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita demanda de pobreza número 478 de 1982, a instancia de doña Maravillas Ruiz de la Ossa, contra don Juan Torres García, cuyo último domicilio lo tuvo en Finca La Rocha, La Aparecida (Cartagena), hoy en paradero desconocido, siendo parte el señor abogado del Estado, habiéndose acordado emplazar al referido señor Torres García, para que, en el término de 9 días, comparezca en autos, personándose en forma, con apercibimiento de tramitarse únicamente con la actora y el señor abogado del Estado, y para que en el mismo término conteste la demanda.

Y para que sirva de emplazamiento a don Juan Torres García, expido el presente en Mula a 23 de diciembre de 1982.—El juez de Primera Instancia, Manuel Rodríguez Gómez.—El secretario.